\*Estimadas/os Compañeras/os:\*

Ante las reiteradas consultas del \*tema Obra Social\*, se aclara que …

\*Hasta el día domingo 30/06/2024\* para atención ambulatoria o en Clínicas se debe seguir presentando el carnet de OSPE. En el caso de algún problema de atención con los médicos o Clínicas que figuran en padrón de OSPE Plan A602 Osetra, nos avisan para que podamos darle solución ya que el prestador fue avisando de manera anticipada, que estamos finalizando contrato y algunas entidades por precaución pueden querer restringir la atención dado la cercanía de la fecha de fin de la relación comercial con el prestador.

\_A partir del 01/07/2024 vamos a pasar al sistema de autogestión de nuestra Obra Social OSETRA, para lo cual estamos incorporando al equipo al Dr. Francisco Méndez, quien va a desempeñarse como médico auditor de OSETRA Salta.\_

También les pido a todos que cuando llamen a consultorios para solicitar atención, digan \*“Mi obra social hizo un NUEVO Convenio con el CIRCULO MEDICO para atender a OSETRA”\* porque si preguntan directamente a los administrativos si atienden OSETRA son muy pocos los que saben cómo se llama nuestra Obra Sindical, en cambio cuando invoquemos al CIRCULO va a ser más seguro para la administración ubicarse a través de que ente médico estamos accediendo a la atención.

Para los análisis de laboratorio, digan también que nuestra obra firmó un NUEVO Convenio con la ASOCIACION BIOQUIMICA y así sucesivamente con los otros círculos como ser los Traumatólogos, Urólogos, Sociedad de Cirugía, Anestesistas como así también en las Clínicas que publicamos.

Fin de Relación comercial: Hasta el día domingo 30/06/2024\* para atención ambulatoria o en Clínicas se debe seguir presentando el carnet de OSPE. En caso de algún problema de atención con los médicos o Clínicas que figuran en padrón de OSPE Plan A602 Osetra, nos avisan para que podamos darle solución ya que el prestador fue avisando de manera anticipada, que estamos finalizando contrato y algunas entidades por precaución pueden querer restringir la atención.

Agradecemos su comprensión.

Las farmacias se están empadronando aun, ya que depende de que acepten el convenio… hasta tanto tengamos esa información, a partir de julio les pedimos que paguen el 100% en cualquier farmacia y luego nos envíen ticket y CBU para que OSETRA reintegre el 60% como teníamos acostumbrado para los medicamentos cubiertos por vademécum.

Los afiliados del SUETRA en la provincia de Salta, expresamos nuestro más sincero agradecimiento al Consejo Directivo Nacional de SUETRA por el hermoso regalo que nos han enviado en honor al Día del Padre.

Este reconocimiento que hemos recibido es un testimonio de la consideración que nos tienen. Es un recordatorio de que, a pesar de las dificultades, seguimos siendo una comunidad unida y comprometida con el bienestar mutuo, llega en un momento especialmente desafiante, donde la crisis económica ha afectado a tantas familias y trabajadores.

Apreciamos profundamente el esfuerzo y la dedicación de la Comisión Nacional para mantener vivo el espíritu de solidaridad dentro de nuestra organización sindical.

Gracias una vez más por este gesto tan significativo.

Con aprecio y compromiso…

**Juan Carlos Ajalla**

**Secretario General**

**Seccional SUETRA Salta**